

LA JORNADA DEL MÁRTES.

Proemio.

Muchos, y de muy diversa índole, fueron los sucesos anteayer acaecidos en esta ciudad, de ordinario tan tranquila y tan escasa de emociones y noticias. Para reseñarlos todos, con detalles y pormenores minuciosos, necesitaríamos ocupar muchas columnas; procuraremos cumplir nuestros deberes para con el público, haciendo una reseña, lo más fiel y exacta que nos sea posible, de los hechos á que nos referimos, y dejaremos al discreto lector los comentarios. Sólo diremos por nuestra cuenta, que esos hechos encierran una lección elocuente y constituyen una enseñanza provechosa; es á saber: que no se puede impunemente jugar con la suerte de un pueblo y que los hombres públicos se hallan en el deber de mirar ante todo por el bien y por la conveniencia de su país, posponiendo á estos intereses los más secundarios y menos atendibles de sus compromisos particulares y privados; y que de lo contrario, corren el peligro de ser arrollados por la ola de la indignación popular.

Fama de sufrido y de paciente se ha conquistado, en largos años de sensatez y de cordura, este pueblo laborioso y honrado; pero sin duda esas condiciones, tan dignas de estima y alabanza, habian hecho creer á algunos que aquí la opinión pública yacia por completo muerta y que no habia que contar para nada con ella, pudiendo cada cual obrar á medida de lo que le aconsejaban sus egoísmos y sus conveniencias.

El acto de anteayer ha demostrado que la opinión pública no está muerta, sino á lo sumo alefargada algunas veces; pero que, cuando el bien de la patria la impele y la defensa de sus propios y legítimos intereses la inflama, se levanta potente y robusta, dando muestras de sus iniciativas viriles y de sus entusiasmos vigorosos.

Sirva lo sucedido de saludable escarmiento, y conyénzanse de una vez propios y extraños, de que el pueblo de Almería, cuando se trata de mantener sus derechos desconocidos, sabe erguirse del lecho de dolor en que sufre pacientemente sus adversidades y desdichas, para reivindicar lo que en justicia le corresponde. Así alcanzaron los zaragozanos el triunfo de sus aspiraciones en la concesión de la línea de Canfranc; y Almería, en cuanto se refiere al ferro-carril que ha de ponerla en comunicación con el resto del mundo y que ha de trocar su presente angustioso en un porvenir próspero y feliz, levántase también como un sólo hombre, y en el pecho de cada uno de sus hijos encuentra un baluarte inexpugnable para la defensa de tan preciados intereses.

Dicho esto, vamos á comenzar nuestra tarea de cronistas, ocupándonos por separado de cada uno de los hechos á que aludimos.

El «meeting.»

¡Qué manifestación más solemne de protesta! Mucho antes de las doce se observaban numerosos grupos que se dirigían hacia el teatro de Novedades, lugar designado para celebrar el *meeting* y ¡qué entusiasmo! á la hora fijada no era posible entrar en dicho local, pues se hallaba materialmente invadido por compacta muchedumbre.

Momentos despues ocupaban la presidencia el Sr. Ramon Garcia y los Sres. Belmonte, Salvador, Cassinello y Gomez Rosende.

Acto seguido, nuestro amigo el Sr. Ramon Garcia dirigió la palabra al público y en frase correcta manifestó que todos sabian ya los motivos que habian originado aquella reunión; que la Comisión provincial, conforme á lo dispuesto en la Ley, habia informado el proyecto del ferro-carril de Linares á esta capital, desfavorablemente; y para mayor seguridad dá lectura de las conclusiones del informe, que dicen así:

«La mayoría de la Comisión opina que reúne mayores ventajas y es de más utilidad y sirve mejor á los pueblos de esta provincia, el proyecto aprobado (que es el primitivo) en la parte que á la misma se refiere, sin que por esto se entienda que no concede la importancia que tiene el acortamiento de 26 kilómetros que realiza en dicha parte el estudio de la compañía concesionaria.»

Es decir, añade el Sr. Ramón García, que la Comisión provincial, á vueltas de reconocer que el nuevo proyecto acorta 26 kilómetros en esta provincia, acóje, hace suyo el antiguo proyecto, rechazado por todos los hombres de ciencia, por todos los hombres de negocios y hasta por las Cortes con el rey, puesto que la ley sancionada el año 1885, en vista de lo irrealizable de ese estudio, autorizaba la modificación del trazado.

La noticia ha causado gran sensación en esta capital y en los pueblos de la provincia, si bien se ha dado al acto mayor importancia de la que tiene, puesto que ese informe nada implica al proyecto, ni es más que la opinión de sus firmantes.

Y una prueba de que en nada perjudica á las obras, es que yo puedo asegurar firmemente, que

el día 16 del próximo mes de Julio, se inaugurarán los trabajos. (Aplausos.)

De esto tenían noticias los Presidentes del Ayuntamiento y de la Diputación.

Telegrafíe á la compañía concesionaria dándole cuenta de los hechos y ayer mismo me contestó en telegrama, que no importa nada; que el pueblo en masa suscriba una instancia al Gobierno pidiendo la aprobación del ferro-carril y que desde luego las obras se inaugurarán el día 16 de Julio irremisiblemente. (Aplausos.)

A este objeto, en el vestíbulo del teatro se facilitarán los pliegos, con el fin de recoger las firmas de todo este pueblo. (Nuevos aplausos.)

Sirva de satisfacción la actitud del Ayuntamiento de Almería, que ha elevado respetuosa instancia al Gobierno pidiendo la aprobación del nuevo trazado, única manera de no defraudar las esperanzas de esta provincia.

Sirva también de satisfacción, que en el seno de esa Comisión provincial ha habido un hijo de Almería que ha levantado su voz en defensa de las aspiraciones generales; el diputado D. Juan Cassinello, á quien debemos gratitud. (Aplausos y vivas.)

Conocidos los sentimientos del pueblo almeriense, los deseos de todos los buenos hijos de Almería, y aún de los mismos pueblos perjudicados, que son los primeros en comprender conviene á los intereses del país la realización del nuevo trazado, solo falta dirigir al Gobierno respetuosa solicitud y hacer en ella constar terminantemente las aspiraciones de todos.

La reunión de hoy no tiene otro objeto que el ya expresado, porque así lo exige la dignidad del pueblo. (Aplausos.)

El obrero Rubira, en representación de esta respetable clase, pidió la palabra que le concedió el presidente y pasó al escenario á dar lectura del escrito de peticiones formulado por los obreros almerienses.

Antes pronunció algunas frases muy elocuentes, manifestando que despues de lo dicho por el digno Presidente, poco ó nada debia añadir, sino que venia á cumplir una misión sagrada que le habia confiado una respetable clase.

Seguidamente empezó la lectura del escrito de peticiones, en el que se manifiesta que el acuerdo tomado por la mayoría de los individuos que componen la Comisión provincial, constituye á no dudar un delito de lesa humanidad, que ha de ser indudablemente rechazado por nuestro Gobernador civil, de la misma manera que ha levantado un grito de indignación en el generoso corazón de este pueblo desheredado y empobrecido.

Manifiesta que cree inútil refrescar la memoria con el triste relato de la historia del funestísimo proyecto primitivo rechazado, en todas las plazas de Europa y calificado de irrealizable por reconocidas eminencias en el arte de la construcción. (Atronadores aplausos interrumpen la lectura.)

Añade que tampoco es su propósito recordar los escándalos habidos con motivo de la venta de aquellos estudios, y al llegar á este punto, en que se ocupa de los señores diputados que suscriben el mortífero informe, nuevos y atronadores aplausos resuenan en la sala y hacen imposible la continuación de la lectura del escrito.

Se oyen gritos de indignación de una parte, aplausos entusiastas de otra; y en medio de este desorden, muchas personas abandonan el salón, algunos se arrojan por las ventanas que dan al vestíbulo del teatro, temerosas de que sobrevenga un conflicto; se oyen gritos de ¡fuera! y resuenan nuevos aplausos.

El Presidente grita para imponer orden, al mismo tiempo que varias personas se ponen en pié para arengar las masas y rogarles cordura y sensatez.

Al fin se restablece el orden y se oye la voz del Presidente que dice:

Señores: Las mejores causas se malogran cuando se abusa del derecho.

Aquí no venimos á ultrajar á nadie.

El que se haya portado mal, bastante tiene con los remordimientos de su conciencia. (Atronadores aplausos.)

Aquí nos hemos reunido para defender nuestros derechos. (Muy bien.)

El señor Ramon Garcia ruega al obrero Rubira suspenda la lectura del escrito de los obreros, porque podria producir conflictos y ruega á la vez se concreten los concurrentes á firmar la exposición que ha de dirigirse al Gobierno y recomiendan la mayor prudencia.

El obrero Rubira hace uso de la palabra y manifiesta que le parece extraño y le duele en el alma que por una cosa tan baladí se haya levantado una atmósfera tan apasionada; y duele mucho más, porque el escrito que ha producido estas ruidosas manifestaciones, es el que suscriben los hijos del trabajo, á quienes no guía otro motivo que el patriotismo y el santo amor que á Almería profesamos y que reclaman todas nuestras

energias para protestar de una manera solemne.

Venia dispuesto á decir mucho; todo lo que siento en el fondo de mi alma; pero queda ahogado en mi pecho y solo os ruego suscribais la solicitud que ha de dirigirse al Gobierno y que debe ir firmada por todos los hijos de Almería. (Nutridos aplausos.)

Por último manifiesta que en el escrito de los obreros se proponia la celebración de una serenata al diputado D. Juan Cassinello, en prueba de gratitud, por ser el único que ha informado favorablemente el nuevo proyecto del ferro-carril.

El público dá muestras de aprobación, en prolongados aplausos y vivas.

En medio del estruendo se oyen voces que parten de todos los lados de la sala diciendo: «Una encerrada para los demás». Se redoblan los aplausos y al fin de largo rato logra el Presidente imponer orden y hace uso de la palabra el Sr. Belmonte, que pronuncia un elocuentísimo discurso en el que se muestra orgulloso de haber nacido en este rincón de la península española, que tan dignamente hace valer sus derechos.

Dice que despues de la ofensa que se ha inferido á este pueblo y que ha causado tanta indignación, los hijos de Almería se muestran con la mayor cordura y sensatez y pide conmiseración para esos desdichados que obran de un modo tan opuesto á la opinión pública.

Bastentes los remordimientos de su conciencia. (Aplausos atronadores.) ¡Gloria inmarcesible para D. Juan Cassinello! (Aplausos.)

El Sr. Presidente ruega de nuevo se firme la solicitud y concede la palabra al obrero Bernardo Hernández que pronuncia un atinado discurso adhiriéndose á las manifestaciones de los oradores que habian usado de la palabra; dice que aunque no se ha leído el escrito de los obreros, está en la conciencia de todos su contenido y pide se tenga muy en cuenta que los firmantes de tal escrito están dispuestos á arrostrar todos los peligros en defensa de los sagrados intereses de Almería. (Frenéticos aplausos.)

Se felicita de que se lleve á cabo lo más pronto posible la construcción del ferro-carril y termina diciendo que no puede consentir un pueblo que tiene tan levantada la frente que se le postergue y desprecie.

Termina solicitando un voto de gracias para todos aquellos que han levantado un grito de indignación en los momentos actuales y para todas aquellas personas y Corporaciones que prestan su apoyo á las legítimas aspiraciones de Almería. (Nutridas salvas de aplausos.)

El Sr. Presidente ruega, para terminar, la mayor cordura, y levanta la sesión, abandonando el público el local en manifestación espontánea y solemne.

En todos los rostros rebosaba la mayor satisfacción.

¡Qué prueba mas elocuente del patriotismo que embarga á los honrados hijos de Almería!

¡Qué explosión de entusiasmo!

¡A cuántos comentarios se prestan estos sucesos!

No es el momento de hacerlos y por ello omitimos mucho de lo que nos sugieren estas hermosas enseñanzas.

Despues del «meeting.»

Grupos numerosos se dirigian al Ateneo y Centro Mercantil á firmar la exposición que se le ha de dirigir al Ministro de Fomento y que se ha de unir al expediente prestando su conformidad al nuevo trazado.

Allí oímos que se habia pedido permiso á la autoridad para celebrar una encerrada en contra de los firmantes del acuerdo, cosa que nosotros consideramos inconveniente, despues de haber formulado, con la celebración del *meeting*, la más solemne y enérgica protesta.

Procuramos enterarnos y pronto supimos que ni habia habido tal petición á la autoridad, ni tal permiso. Sin embargo, la idea era sostenida por la generalidad.

Nosotros nos esforzamos en expresar con cuantos hablábamos lo mismo que habíamos sostenido en nuestro número que hacia pocas horas se habia repartido:

«Energía para protestar, decíamos: pero con altura de miras, con nobleza, con seriedad; que ni el más leve motivo venga á turbar la serenidad de ánimo, dando así una prueba más de que somos un pueblo digno, á la vez que enérgico, y que sabe respetar los derechos que le otorga la ley.»

Esto seguíamos aconsejando á todos, para que resaltara la solemnidad del acto celebrado á las doce del día, y en el cual, habiéndose reunido tres ó cuatro mil personas, y despues de estar tan soñolientados los ánimos, podemos decir que no hubo una nota discordante, pues aunque la calma que allí reinaba en los primeros momentos vino á turbarse algunos instantes por las palabras de un obrero, mal interpretadas sin duda, pronto renació el sosiego y los aplausos resonaron

ron de nuevo en el salón, quedando sentada la protesta que indicaba la convocatoria, con la exposición que, como hemos dicho, firmaban numerosos grupos.

Manifestaciones.

Cuando terminó el *meeting*, y templados los ánimos del pueblo, desde luego advertimos que reinaba gran excitación y se hallaban las masas predispuestas á todo, hasta á aquello mismo que pasaba de los límites normales, lo cual era lamentable, por las graves consecuencias que pudieran acarrear tales sucesos.

En varias esquinas de las calles advertimos inscripciones excitando á la rebelión, que desde luego no aprobamos, porque no habia necesidad de extremar las cosas.

Desde las primeras horas de la noche, notábase en la población cierto movimiento desusado; numerosos grupos recorrian las calles y producian ruidos con caracolas, cencerros y pitos, profiriendo algunas exclamaciones en son de protesta.

En el paseo.

Serian próximamente las 8 de la noche, cuando empezaron en el paseo del Principe las primeras manifestaciones del pueblo, subdividido en numerosos grupos.

Nos dirigimos al Inspector de policía nuestro amigo el Sr. Escolá, y rogámosle procurase disuadir, con la sensatez que le caracteriza, á las masas, para evitar mayores males, y así nos lo prometió y en esa forma obró el Sr. Escolá, por lo que merece nuestros plácemes.

Los grupos de manifestantes iban en aumento y á las nueve de la noche se observaba ya completamente invadido por la multitud todo el paseo.

De vez de cuando, se oían algunos vivas y gritos de protesta, pitadas y ruidos producidos por carracas, cencerros, caracolas y murmullos de cierto orden.

A los pocos momentos, un oficial de la Guardia civil, armado de punta en blanco, como suele decirse, se personó en el paseo y acercándose á uno de los grupos, arrebató una de las caracolas y de aquí surgieron nuevas protestas y aumentó el escándalo.

Poco despues se presentó una sección de la Guardia civil armada de carabinas, que con energía se dirigieron á disolver los grupos, lo cual originó algunas carreras.

Retirada la fuerza al Cenotáfio de los mártires de la libertad, distribuyéronse allí en varias direcciones, al mismo tiempo que un piquete de caballería penetró en el centro del Paseo, sin duda con propósitos de dar una carga, que fué contenida ante la actitud del pueblo y porque seguramente hubiera dado origen á perturbaciones de mayor trascendencia.

Esta medida, un tanto enérgica, no fué bien recibida por el pueblo, y produjo la alarma que es consiguiente.

En la calle de Cervantes.

Mientras tales sucesos ocurrían, algunos grupos, en actitud de protesta dirigieron á la calle de Cervantes, donde reside generalmente el diputado D. Pedro Manuel Yanguas, uno de los firmantes del informe, y se lanzaron varias piedras á las ventanas, rompiendo algunos cristales.

Los amigos de la casa, que acudieron al lugar del suceso, disuadieron á los manifestantes y les inclinaron á retirarse, sin que realizaran otros hechos, que todos, no solo hubiéramos lamentado, sino que nos oreamos en el caso de censurar.

Los manifestantes, cada vez en aumento, dirigieron hacia la calle del Instituto y frente á la casa del Sr. Trias hicieron iguales protestas y lanzaron piedras rompiendo varios cristales.

La guardia civil de á caballo y las fuerzas de infantería, acudieron á aquel sitio é hicieron que abandonaran aquel lugar las masas.

Esto dió origen á nuevas carreras y alarmas.

La gente se replegó hacia el Paseo y hubo cierre de puertas, gritos, desmayos y sustos.

En la calle de Bilbao.

En este momento observamos que el Gobernador civil de la provincia salía del Gobierno y se dirigía precipitadamente hacia la calle de Navarro Rodrigo, antes Bilbao.

Nos acercamos á dicha autoridad y le manifestamos era conveniente cierta templanza.

El Sr. Sanz nos dijo que se habian reconvenido á los manifestantes, pero que no hacían caso, lo que era muy lamentable, pues una causa tan patriótica y que tenía tan buena defensa iba á malograrse.

Nos manifestó igualmente que desde la tarde tenía tomadas las precauciones convenientes para evitar graves conflictos.

Poco despues de retirarse la primera autoridad de aquel sitio, numerosos grupos avanzaron hacia el interior en oleada tumultuosa y lanzaron algunas piedras á la casa del canónigo Sr. Martín Toro.

También en la casa contigua rompieron algunos cristales.

Tanto estos hechos como los que ocurrieron en las demás casas los condenamos enérgicamente.

Tiros al aire.

Al entrar un grupo de gente, se oyó una detonación y esto dió lugar á nuevas carreras.

La guardia civil, que se hallaba situada en dicha calle, se preparó con las armas en actitud de hacer fuego y una oleada de gente se avalanzó hacia el paseo al mismo tiempo que resonaron en el espacio otros tres disparos.

La banda de música ejecutó el himno de Riego y estallaron nutridas salvas de aplausos.

Algunos detalles.

En los momentos de mayor alarma, el Alcalde Sr. Acosta, confundido entre las masas populares, procuraba disuadir las de sus intentos, y con atinadas razones conseguía templar los ánimos.

La multitud le acamó al observarle sin baston de mando y que se hallaba en los sitios donde la aglomeración era mayor.

Cuando tenían lugar los sucesos de la calle de Navarro, en que las masas arrojaban piedras sobre las fuerzas de la guardia civil, y se oían los disparos de que ya damos cuenta, al prepararse la guardia para hacer fuego, nuestros amigos los Sres. Acosta, Jover y Espinosa dirigieron enérgicas palabras á las fuerzas para contenerlas, logrando cesar esos alardes que solo conducían á alarmar y producir nuevos tumultos.

Resguardadas las casas, creemos que si no se hubieran llevado á cabo estos alardes de fuerza en el Paseo, la policía auxiliada de los agentes municipales, hubiera logrado pacificar muchos más á los manifestantes y tal vez no hubieran dado los escándalos que con verdadero sentimiento lamentamos.

La serenata.

Durante todo el día de anteayer, se vió invadida la casa del diputado provincial D. Juan Cassinello, por multitud de personas, pertenecientes á todas las clases de la sociedad, y por representaciones de los gremios y de la Junta gestora, que acudían á felicitar al digno individuo de la Comisión provincial, por haberse separado del dictamen de sus compañeros y haber abogado por la aprobación del proyecto presentado para la construcción del ferrocarril por la Compañía concesionaria.

Poco después de las nueve de la noche, dió comienzo, delante de la casa del Sr. Cassinello, la serenata acordada en el meeting, manifestación de simpatía de todo un pueblo hacia quien ha sabido defender sus intereses con entereza. A los alegres acordes de la música, se congregaron en el Paseo del Príncipe grandes masas de espectadores que se asociaban con el mayor entusiasmo á aquella muestra de satisfacción y de júbilo.

La casa del Sr. Cassinello rebosaba de gente; vimos allí á todos los amigos particulares y políticos del distinguido letrado, y á una multitud de personas, de todas las posiciones, que acudían á felicitarle. Entre ellas recordamos haber visto al Alcalde de la capital, Sr. Acosta, al concejal Sr. Jover, al Sr. Ramón García, Sr. Roda (D. Francisco), Sr. García Blandes, Sr. Belmonte y á otros muchos que nos sería imposible enumerar.

El Sr. Cassinello obsequió á sus visitantes con profusión de dulces, champagne y tabacos, y ante la pública manifestación que tenía lugar mientras tanto en la calle, se vió obligado á salir á uno de los balcones de su casa, desde el cual dirigió la palabra al pueblo.

Su discurso, que trataremos de reconstruir de la mejor manera posible, fué pronunciado en los siguientes ó parecidos términos:

«Almerienses!
¡Viva el ferrocarril de Linares á Almería!
¡Viva Almería!

Poseído de la más viva emoción, ante la muestra de consideración que en estos momentos me estais dando, no tengo palabras con que agradecer estas manifestaciones, que quedarán perpetuamente grabadas en mi alma.

Mi voto particular, emitido en el seno de la Comisión provincial, demuestra la convicción que tengo de las ventajas del nuevo trazado del ferrocarril, y mi deseo ferviente de que esa gran obra de nuestra regeneración, se lleve á cabo, á la mayor brevedad posible. (Grandes aplausos.)

Pero no seríamos dignos del derecho de manifestación, del de reunión y de todos los que hemos conseguido con las reformas democráticas si una manera correcta no hicieramos uso de ellos, como cuadra á todo pueblo culto, que como el nuestro, tiene merecido abolengo de sensatez y respeto á las leyes.

Por eso, yo os suplico encarecidamente, que los aquí congregados no tengan más que un grito en sus labios: ¡Viva el ferrocarril de Linares á Almería! y no haya ¡mueras! á nadie, pues semejantes extremos, mal avenidos con todos los respetos sociales, malogran las causas más justas.

¡Haya solo vivas hacia el ideal que tanto tiempo perseguimos!

¡Viva el ferrocarril de Linares á Almería!
¡Viva Almería!

Las elocuentes y levantadas palabras del señor Cassinello, eran interrumpidas á cada momento por el público con aplausos atronadores y vivas entusiastas, dirigidos al digno Diputado provincial que ha disentido del parecer de sus compañeros.

Resonaban, sin embargo, algunos ¡mueras! dirigidos á otras personas, y entonces el Sr. Cassinello gritaba hasta enronquecer:

—¡No! ¡no! ¡Mueras no! Aquí no debe resonar esta noche más que un sólo grito: ¡Viva el ferrocarril de Linares á Almería!

Millares de voces contestaban con vivas calorosos y ensordecedores á esta explosión del sentimiento público, que en todos los pechos se desbordaba; y el Sr. Cassinello, rendido por la voz, tuvo que retirarse de balcón, rodeado de cariñosos amigos.

Al fin tuvo que suspenderse la serenata, pues á cada momento se producían nuevas manifestaciones tumultuosas.

A las diez y media de la noche, ya se notaban mas pacíficos los grupos, permaneciendo fuerzas de la guardia civil apostadas á uno y otro lado del paseo y en las calles de mas tránsito.

Los informes.

Por exceso de original, nos vemos privados de dar inserción hoy al informe de la Comisión provincial y al voto particular formulado por el diputado, amigo nuestro D. Juan Cassinello y Cassinello, que en el próximo número daremos á conocer.

Alocución.

Ayer mañana apareció fija en las esquinas de las calles la siguiente alocución del Sr. Gobernador civil de la provincia, que creemos muy atinada y sensata:

«ALMERIENSES.

Los lamentables sucesos acaecidos anoche, impropios de un pueblo que tantas pruebas tiene dadas de sensatez y cordura, y provocados sin duda por una minoría mal aconsejada, merecen la más enérgica censura.

Cuando los pueblos libres quieren hacer uso de sus derechos, en las leyes tienen la norma para verificarlo, y no es lícito apelar á procedimientos incultos, que redundan en desprestigio de la causa que se defiende por justa que sea.

Tengo la firme creencia, de que todas las clases sociales de esta cultísima capital, repudian lo ocurrido, porque su hidalgo proceder en todas ocasiones no se compagina con el escándalo y la violencia.

En vuestro Gobernador que se preocupa constantemente por cuanto tiende al bien de la provincia, que desea como el que más su regeneración con el tan ansiado ferrocarril de Linares á Almería, tenéis el más firme baluarte para sostener vuestras aspiraciones, escuchar vuestras quejas y transmitir vuestras peticiones al Gobierno de S. M., pero por lo mismo tiene el ineludible deber de reprimir con energía como lo hará seguramente, cualquiera asonada ú otro acto que se produzca fuera de las vías legales.

Confío en que los sucesos de anoche no se repetirán, pues si nunca tienen escusa en que apoyarse, mucho menos en la ocasión presente en que las leyes autorizan el ejercicio de los derechos, el Gobierno de S. M. mira solicito por vuestros intereses y su representante en la provincia está á vuestro lado para cuanto se relaciona con el bienestar moral y material de la misma.

Almería 25 de Junio de 1890.—El Gobernador, José Sanz.»

Las autoridades populares.

De los desagradables sucesos del día de San Juan, deducimos algo que habla bien de ciertos procedimientos, cuando estos tienen una aplicación oportuna. Nuestra opinión fué siempre, que el conflicto que llegó á adquirir tan graves proporciones, se hubiera salvado desde un principio, sin hacer alardes de fuerza, que seguramente exacerbaban los ánimos, dando una parte de la dirección de estas cuestiones á las autoridades populares, que pueden con mayor facilidad apaciguar estos conflictos, empleando la persuasión y evitando los extremos á que pueden llegar estas cuestiones en ciertos momentos de gravedad. Cuando las turbas se dirigían hacia la calle de Navarro Rodrigo, los Concejales Sres. Espinosa y Jover y el Alcalde D. José Acosta, en ocasión en que fuerzas de la Guardia civil mandadas por un teniente, se hallaban parapetadas delante de una de las casas que hacen esquina á las calles de Navarro Rodrigo y Reyes Católicos, recibiendo insultos de la muchedumbre, y cayendo sobre ellas espesa nube de piedras, cuando ya la lucha podía decirse que había empezado, después de haberse cido más de un disparo; caladas las bayonetas y preparados á hacer fuego; en aquella crítica situación repetimos, el Sr. Acosta colocó frente á la casa del Sr. Martín Toro, y los señores Jover y Espinosa, entre el pueblo y la Guardia civil, en medio de la lucha, con sus actitudes, con sus palabras de templanza con sus tonos enérgicos y patrióticos, evitaron el conflicto. Los que presenciáramos aquellas escenas, guardaremos siempre el mejor recuerdo; las palabras de los Sres. Jover y Espinosa, dirigidas al pueblo, como representantes de él, como amigos y compañeros suyos, eran recibidas con completo asentimiento, de aquellos cuyos ánimos se hallaban mas exacerbados; las mismas palabras dirigidas á la Guardia civil como representantes del principio de autoridad en la población, aconsejándoles prudencia, eran igualmente recibidas con agrado por la Guardia civil, y á la energía de dichos señores, á su intervención pacífica y templada, se debe que la población, no hubiera presenciado el día más triste en los anales de este honrado pueblo.

De esa manera es como, desde un principio, por los medios de persuasión y de noble consejo, pueden evitarse los conflictos de esta naturaleza.

Punto final.

Después del relato de los sucesos de que ha sido teatro nuestro ciudad en el día de anteayer, no haremos más que una sola consideración.

¿Qué necesidad había de dar lugar á estos acontecimientos, poniendo á la población en peligro de que se hubiera producido un conflicto mucho más grave? ¿A qué fin práctico, útil ni provechoso ha tendido el informe de la mayoría de la Comisión provincial, que ha sido el motivo determinante de estas manifestaciones, y que, sin duda alguna, ha sido el paso más impopular, más impolítico, y al mismo tiempo más innecesario que á los firmantes del informe ha podido ocurrirse?

Por nuestra parte, lamentamos de todas veras que ese dictamen haya dado origen á que se produzcan los sucesos deplorables que anteayer tuvieron lugar en esta población y condenamos los excesos que hayan podido cometerse, pues no podemos nunca estar conformes con los abusos, vengan de donde vengan.

UNA PROTESTA.

Sres. Directores de los periódicos LA CRÓNICA MERIDIONAL y El Ferrocarril.

Muy señores nuestros y apreciables paisanos: La indignación que ha producido en todos los

buenos hijos de este honrado y sensato pueblo, el antipatriótico informe que la mayoría de la Comisión provincial acaba de emitir, oponiéndose al nuevo trazado de nuestro ansiado ferrocarril, única y salvadora esperanza de Almería y su provincia, háse mitigado algun tanto con la lectura de sus «extraordinarios», impregnados de un profundo amor por el pueblo en que viven y de un ferviente y entusiasta anhelo por la prosperidad y engrandecimiento de una tierra tan querida.

Al colocarse en la brecha, como en otras ocasiones, para batir y exterminar á los hipócritas enemigos de Almería y su progreso, tengan V. V. la seguridad más completa de que á su lado tendrán á todos los honrados y verdaderos almerienses, sin distinción de clases ni de color político, dispuestos á secundar sus propósitos, y á trabajar con heróico entusiasmo por la obra regeneradora.

De V. V. atentos S. S. y paisanos Q. S. M. B.,—Roque García, Manuel Belmonte, Modesto Hernandez, José Litran Cassinello, Ricardo Palacios, Ildefonso Caro, Juan Ramon, Antonio Hernandez, Juan Leones, Juan Gongora, Juan Belver, Fernando Garcia, Francisco del Pino, Faustino Oliver, Gumersindo Viciano, M. Saez, Andrés Belmonte, José Martín, Francisco Lias Sanchez, Juan de Robas, Luis Avelaneda, José Morales Espejo, Ruperto Utrera, Luis Tripiñana, Guillermo Saez, Bartolomé Oiler, Luis Gonzalez, José Garcia Escames, Bernardino Duran Bornaz, Manuel Parody, José Ruiz, Miguel Cañadas, Antonio Romero, Andrés Tortosa, José Perez, Antonio Zea, Diego Martín Rodriguez, José Zapata y Rodriguez, Enrique Fernandez Perez, Felipe Gallat, José Vega Garcia, Manuel Orland, Juan Terriza, Enrique Cabeza, José M. Góngora, Miguel Garcia, Juan Greson, Francisco Sanchez Moncada, José Perez Reyna, Manuel P. Rull, Manuel Sanchez, Nicolás Garcia Ubeda, F. Abad Marquez, Enrique Punzón, Enrique Zapata, Federico Espinosa, J. Esquinas Becerra, José Trujillo, A. T. Lucas, Ramon M. de Roca, Antonio Blasco, Archibaldo Pollock hijo de Almería, Juan M. Salas, Antonio Ruano, Pascual Lopez, Antonio de Campos, Enrique Andujar, José Andujar, J. Carvajal, Antonio P. Gazquez, Gabriel Garcia, Enrique Gonzalez, José Salvador, Francisco Terriza, Jaime Rosello, José Fortera, J. Gamez, José R. Morales, Gaspar Perez, Luis Gomez Robles, Gines Cortés, Francisco Martinez, Juan Perez, Francisco del Aguila, Miguel Montoya, Rafael Sanchez, Enrique Carrillo, José Bretones, Francisco Almeida, Francisco Checa, Manuel Segura, Diego Gonzalez Vidal, Manuel Perez, Manuel Belmonte, Carlos Martinez, Pedro Guerrero, Antonio Gallart Martinez, Emilio Garesa, Juan Antonio Hernandez, Francisco Ruiz, Salvador Navarro, Francisco Gonzalez, Francisco Salmeron, Francisco Moya, Rafael Soler, Juan Rodriguez, Felipe Suarez, Manuel Balcazar, Antonio Garbin, Antonio Sanchez, Manuel Macaca, Domingo Hiriberry, Juan Magan, Juan Ubeda, Jeronimo Llorente, Manuel Lopez, Eusebio Salmeron, Juan Benete, Felipe Oliver, Manuel Martinez, José Sanchez, José Lopez, Ignacio F. Bueno, José Fernandez, Rafael Iguña Martinez, Bernabé Errada, Francisco Gibaja Navarro, José Maria de los Angeles, Juan Belmonte, Eusebio Cañadas, Antonio Ferrer Novis, Antonio Cordovilla, Manuel Garcia, Juan Moya Martinez, Miguel Moya Redondo, Eduardo Fernandez, Antonio Saldaña, Manuel Morell, José Sanchez, Manuel Hernandez, J. Puera Fernandez, Francisco Berrueto Rueda, Miguel de Torres, Juan Ferrer, José Ferrer, Cayetano Castillo, Miguel Bernedo, Gabriel Casas, José Zapata, Juan Bretones, Joaquin Martinez, German Morell, Miguel Sanchez, Antonio Alantarr, R. Castellanda, Antonio Villegas, Miguel Garcia, Fulgencio Garcia, José Manzano, Miguel Garcia, Agustín Delgado, Tomás Pascual, Eusebio Candela, Cayetano Acuña, José Pujazon, José Campoy C. Fernandez, Manuel Fernandez Góngora, Serafin de Torres Coria, Pablo Burnao Sanchez, Pedro Gonzalez, Ramon Iguña, Ramon Martín, Luis Acuña, Juan Galvez, José Mayor, José Gonzalez, Diego Martinez, Pedro Guerrero, José Alonso, Juan Antonio Martín, Joaquin Beltran, Pedro Cazorla, Domingo Navarro, Antonio Arcas, José Canton Diaz, Antonio Cespedes, Juan Alonso Martiuez, Antonio Perez Gonzalez, Antonio Soler, Pedro Cervantes, Gines Saldaña, Juan Caparros, José Salas, Mariano Diaz, Francisco Navarro, Manuel Soriano, Juan Martinez, Eloy Hernandez, Francisco Garcia, Joaquin Aguila, Cristobal Lopez, Antonio Guil, Francisco Rodriguez, Sebastian Leal Morales, Francisco Rodriguez, José Galera, Juan Gomez, Joaquin Escames, Pedro Garcia Garcia, Antonio Ibarra Perez, Francisco Guil, Miguel Gornido, Juan Leal Morales, Diego Fuentes, José Martinez, Francisco Alvarez, Andrés Clares, Diego Mayoral, Luis Oña, Jacinto Asensio, Juan Aguila Quesada, José Segura, Fernando Torres, Joaquin Rodriguez, Juan del Aguila, Antonio Nuñez, Antonio Moreno, Viuda de Luis Perez, Diego Clemente, A. mallo Garcia, Joaquin Vicente, Francisco Clemente, Antonio Moreno, Francisco Perez, Gregorio Moreno, Manuel Sanchez, Miguel Ruiz, Manuel Mateo, Miguel Ruiz Segura, J. Martín Perales, Juan Martinez Rebollo, Romera, Paco Martinez, S. Madrid Hinojos, Geronimo Sanchez, Miguel Padilla, José Cañete, José Sata, Salvador Rull, Juan Velez, José Ruiz Gomez, Andrés Rebollo Zafra, Cristobal Romero Rivas, José Nieves y Orta, Francisco Andujar Ramos, Juan Puga, Joaquin Pujazon, Feliz Gonzalez, Martín Trillo, Diego Tapia Lopez, Miguel Tapias, Francisco Ramirez, Francisco Ramirez Calvo, Antonio Alvarez, Francisco Castro, Juan Vivas, Luis Fernandez, Antonio Gomez, Juan Villarreal Lopez, Luis Capel, Enrique Punzón, Juan Sanchez Torres, Manuel Garcia, Andrés Vizcaino, Pedro Pucado, Antonio Suarez, Joaquin L. Felices, Emilio Berrueto Rueda, Antonio Villarreal Lopez, Sebastian Lino Martinez, José Lopez M., Francisco Hernandez, Geronimo Clemente, Antonio Gimenez, José Moreno, Florencio San-

chez Taraglio, Cristóbal Martinez, Marino Sanchez, José Grancha, Antonio Lenguasco, Miguel Fernandez, Miguel Gerpes, Francisco Guardia, Juan Lopez Gallardo, Pedro Martinez Mena, Juan Garcia, Cayetano Rodriguez, José Sala Compán, Manuel Sala Compán, Manuel Lopez Salute, Joaquin Rodriguez Ramon, Luis Martinez, José Ramón Sala, Francisco Ureña Galvez, Pascual Cañadas Gil, Julián Marquez Lopez, Juan Martinez Marquez, Indalecio Marquez Lopez, Juan de Puertas, Juan Navarro, Juan Castillo, Nicolás Alonso, Juan Martinez, Antonio Sanchez, José Padilla, Antonio Alvarez, Manuel Felices, Andrés Picón, Juan Ubedas, Manuel Ledesma, Francisco Soler, Juan Ubeda, Bernardo Vizcaino, Antonio Alvarez Castillo, Lucas Sanchez, Bernardo Barranco, Francisco Zapata, Francisco Martinez, José del Aguila, Manuel Ramón Garcia, Rosendo Lopez, Rafael Gimenez, José Suarez, Fernando Hermoso, José Becerra, Antonio Perez, A. de Bocanegra, José Cruz Robles, Juan Cañadas Sanchez, José Venturas, Antonio Faucet, Santiago Garcia, Juan Miralles, José Romera, Juan Rodriguez, Tomás Muriana, Pedro Salmerón, Juan Salmerón Serrano, José Ramirez, José Romera, Antonio Lopez, Cristóbal Carreño, Antonio Rivera, Antonio Silva Vivas, Juan Criado Lopez, José Benete Aguila, Antonio Ramón, José Zamora, Miguel Salmeron, Antonio Garcia, Juan A. Martinez, Sebastián Fernandez, Bernardo Hernandez, Antonio Muñoz, Manuel Molina, Miguel Ayuso, Francisco Martinez Miguel Alonso, Rogelio Silva, Eugenio Rodriguez, Francisco Casorla, Serafin Montoro, Pantaleón Picón, Francisco Callejón, José Megias, Manuel Torres, Andrés Moya, Miguel Leal Ibarra, José Romera Alvarez, Francisco Rosa, Miguel Garcia, Enrique Payá, Juan Muyor, Pascual Soriano.

Otra protesta.

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería.

Los vecinos de Agua-dulce, protestan contra el absurdo acuerdo de esa Diputación provincial, pretendiendo que la deseada línea férrea de Linares á Almería, se construya con arreglo al irrealizable primitivo trazado desechado por cien hombres competentes como perjudicial, tanto á los intereses de la provincia, cuanto á los de las empresas concesionarias.

Queremos el ferrocarril según el último trazado aprobado por el gobierno de la nación y admitido por la empresa constructora, y protestamos contra las miras interesadas de unos cuantos protegidos.—José Gomez, Ignacio Rodriguez Abarrategui, J. Vizcaino, José Payan Forte, María Alvarez, Vicente Hernández Baeza, Fernando Martinez, Manuel Clemente, Miguel Plaza, Eduardo Padilla, Antonio Paniagua, Enrique Hernandez, Juan J. Cáceres, Antonio de Cuadra, Diego Cañadas, José de Cuadra, Tomás de Flores, José Rodriguez, Blas Gomez Martinez, Filomena Rodriguez, Clotilde Rodriguez, Ignacio Rodriguez.

Agua-dulce 24 de Junio de 1890.

Otra que no pudimos publicar por habernos entregado después de hecha la tirada de nuestro número del martes:

«Reunidos en sesión extraordinaria los socios del Circulo Centro Republicano, acordaron por unanimidad protestar enérgicamente contra el informe de la comisión Provincial, en el asunto del Ferrocarril de Linares, y asistir al meeting que con tal motivo tendrá lugar mañana en esta Capital.— El Presidente, Antonio Zea.»

Esta manifestación fué remitida en telegrama á nuestro apreciable colega La Justicia de Madrid.

Telegramas.

Madrid 25, 4' 45 m.

Numerosa colonia Almeriense protesta enérgicamente contra el acuerdo de la mayoría de la comisión provincial adhiriéndose a la manifestación popular.

Descórrase velo tanto tiempo mantenido y que aumenta la miseria de la infeliz, sufrida y resignada provincia de Almería digna de mejor suerte.—Martín Ibañez.

Málaga 25, 4,45 m.

Protestamos enérgicamente acuerdo comisión provincial primeros estudios ferrocarril, uniéndonos justísima indignación país.

Rogelio Gonzalez.—Joaquin Payán.—Francisco Perez.

Sentencia.

Leemos en un apreciable colega del Ferrol: «Como consecuencia del veredicto de inocencia y absoluta irresponsabilidad pronunciado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina á favor del que fué comandante del cañonero Paz de real orden y previo informe de dicho alto cuerpo, le han sido concedidas las pagas de naufragio al teniente de navío D. Manuel de Saralegui.»

Celebramos de todas veras la anterior noticia y enviamos nuestra más cordial enhorabuena al Sr. Saralegui que ha visto con este fallo triunfar la causa de la justicia.

El Sr. Saralegui contaba aquí con generales simpatías y así como fué unánime en esta población el sentimiento cuando sufrió el siniestro el Paz y las graves consecuencias que esto ocasionó á nuestro bravo amigo, así también será unánime ahora la alegría al ver terminada de una manera tan justa y definitiva la sumaria pendiente.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Acosta y con asistencia de los Sres. Almansa, Iribarne, Tovar, Langle, Villaspesa, Rodríguez, Jover, Bustos, Acosta (D. Antonio), Matienzo, Espinosa, Acuña, Gomez de Salazar y Veraguas, celebró el lunes próximo pasado sesión ordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

La cuestión palpitante.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior se da lectura a la proposición siguiente: «Los Concejales que suscriben, teniendo en cuenta lo ventajoso que es para esta ciudad que inmediatamente se dé principio a los trabajos del ferro-carril de Linares a Almería y la conveniencia de favorecer para ello la aprobación de los nuevos estudios, y haciéndose además intérpretes de la opinión unánime de este Excelentísimo Ayuntamiento y del pueblo todo de Almería, tienen el honor de proponer a esta Corporación se digne aprobar la exposición que se acompaña para el Excmo. Sr. Ministro de Fomento y que se remita con urgencia por conducto de los dignos representantes en Cortes de esta provincia. El Ayuntamiento no obstante acordará como siempre lo más acertado.»

«Casas Consistoriales de Almería a 23 de Junio de 1890.—José M. de Acosta.—Plácido Langle.—Francisco Jover.—Ramón Matienzo.»

A continuación se lee por el Sr. Secretario la exposición que insertamos en nuestro número anterior, dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Acto seguido ocupó la presidencia el Sr. Tovar (D. Enrique) é hizo uso de la palabra el Sr. Acosta (D. José) apoyando la proposición.

Manifestó que tal solicitud respondía a las aspiraciones generales del país, pues como Almería tiene un capitalismo interés en la construcción de esa gran vía férrea, en la que cifra esta provincia su regeneración, de ahí que todo el pueblo solicite la aprobación inmediata del nuevo trazado; y nosotros, añadida, debemos ser los primeros en prestarle nuestro apoyo más entusiasta. (Bravo.)

Expresa que la proposición ha sido firmada por los representantes de todos los partidos políticos que tienen asiento en el Municipio, para demostrar que se hallan de acuerdo con ella todas las opiniones. (Muy bien.)

Se dice, agrega el Sr. Acosta, que una corporación de más alta jerarquía, ha informado en contra del nuevo trazado del ferro-carril. Yo no creo que esto sea completamente exacto; pero en fin, en esa Corporación hay representantes de varios pueblos, unos beneficiados por la línea, otros perjudicados al parecer, y claro está que estos últimos están en su derecho al exponer su criterio sobre el particular.

Lo que yo no creo, lo que no comprendo, es que en esa Corporación haya habido hijos de Almería que autorizaran con su firma un informe tan en pugna con las aspiraciones generales de este pueblo. (Bravo.)

Eso es incalificable, es... (Bravo.) El Sr. Acosta solicita con entusiasmo la aprobación de la solicitud y recibe de todos los concurrentes calurosos aplausos.

El Sr. Veraguas se adhiere al pensamiento y pide con energía que se otorgue un voto de gracias a los concejales firmantes de la proposición, pues han interpretado fielmente las aspiraciones del pueblo de Almería. (Muy bien.)

El Sr. Langle, en un brillantísimo discurso da las gracias al Sr. Veraguas por el aplauso que ha tributado a los firmantes de la proposición y dice que con ella no han aspirado a otra cosa si no a condensar los sentimientos unánimes del país y a ser los intérpretes genuinos de sus aspiraciones. Añade, que siendo el Ayuntamiento el representante legal del pueblo, debía hacer ostensible manifestación de simpatía y rendir público testimonio de asentimiento, a la idea generosa que en todos los corazones almerienses palpita y que constituye la más segura garantía de la prosperidad de toda esta comarca: la construcción inmediata del ferro-carril de Linares. (Bravo.)

Se extiende en otras consideraciones para demostrar la importancia de esta grandiosa mejora y expresa que no puede explicarse cómo se aboga todavía por algunos en pró del antiguo trazado, cuando ha habido necesidad hasta de que se vote en Cortes una ley que permite y autoriza su reforma, por haberse demostrado que aquel es completamente irrealizable. (Muestras de aprobación.)

Recuerda que el Ayuntamiento prometió a la Compañía concesionaria prestarle todo el apoyo moral que le fuera preciso, y dice que ha llegado la ocasión de cumplir esta oferta, haciendo ver a los poderes públicos cuáles son las aspiraciones de Almería. (Muy bien.) Concluye pidiendo que se acuerde elevar al Sr. Ministro de Fomento la exposición de que se había dado lectura y que este acuerdo se adopte por unanimidad, para hacer patente que el Municipio entero se asocia al entusiasmo público y confunde con los del pueblo sus propios sentimientos. (Ruidosos aplausos.)

El Sr. Almansa hace uso de la palabra, manifestando su agradecimiento hacia los concejales firmantes de la solicitud, que según él, viene a ser un voto de censura hacia esas personas a que vagamente se ha aludido por los oradores que le precedieron.

El discurso del Sr. Almansa abraza otros varios puntos, de los que no podemos hacernos cargo por no alargar considerablemente esta reseña; y concluye exponiendo que el Ayuntamiento debe concurrir al meeting. (Bravo; muy bien; aplausos.)

El Sr. Jover manifiesta que antes de ser concejal, ya había trabajado y prestado su cooperación al importante proyecto del ferro-carril, y claro es que al ocupar un puesto en la corporación, era su deber firmar la solicitud. El Sr. Jover se ocupa extensamente del ferro-carril, que defiende con gran entusiasmo, y termina expre-

sando que se halla en un todo conforme con lo manifestado por los Sres. Acosta y Langle y que si algunos individuos de otra corporación han obrado de distinta manera, basten los remordimientos de su conciencia, si es que la tienen. (Bravo, bravo; aplausos prolongados.)

El Sr. Villaspesa pronuncia también un patriótico discurso, en el que dice no puede el Ayuntamiento consignar un voto de censura para cierta corporación, pero que los concejales todos, como particulares, deben concurrir al meeting que debe celebrarse el siguiente día.

Añade que los intereses de localidad deben postergarse al interés general de la provincia de Almería, pues aunque los primeros estudios sean muy bonitos, los nuevos que acortan la línea deben ser considerados como los únicos realizables; y manifiesta que, a pesar de ser hijo de Laujar, pide se reconozca que es entusiasta defensor del ferro-carril de Linares conforme al nuevo trazado. (Bravo, muy bien.)

Suplica también que se le considere como hijo de Almería y como uno de los más entusiastas partidarios del ferro-carril. (Grandes aplausos.)

El Sr. Acosta expresa que estando todos conformes con la proposición, debe someterse a la aprobación del Ayuntamiento. Así se acuerda por unanimidad, y entonces estalla un movimiento general de entusiasmo entre los concurrentes al acto.

El Sr. García (D. Fulgencio), que se halla entre ellos, grita dando rienda suelta a su emoción: ¡Viva el Ayuntamiento de Almería! Cien veces respondió con entusiasmo a este grito. Los concejales se ponen de pie y contestan con vivas a Almería y al ferro-carril, a los cuales responden en igual forma los espectadores.

Después de esta conmovedora explosión de entusiasmo, vuelve a ocupar la presidencia el señor Acosta y se empieza a dar cuenta del

Despacho ordinario.

Se da lectura de una instancia reclamando sobre el arbitrio de carbones dedicados para la industria.

El Sr. Jover hace constar que huelga tal solicitud, puesto que los carbones para la industria están exentos de derechos de arbitrios y por lo tanto nada se puede reclamar sobre este particular.

El Sr. Villaspesa, como presidente de la comisión de Hacienda, se adhiere a lo manifestado por el Sr. Jover, y así se acuerda.

Se da lectura a otro escrito reclamando también sobre arbitrios impuestos al azufre.

El Sr. Jover dice que el solicitante pide un favor para una mina exclusiva, y como esto constituiría un privilegio odioso, cree no debe admitirse la reclamación, aduciendo numerosas razones sobre el particular.

Así se acuerda y se da cuenta de otros asuntos de escaso interés, sobre concesión de terreno para edificaciones.

Acerca de la solicitud de terreno para instalación de un establecimiento piscícola en un gran trozo de la playa, desde la rambla del Obispo hasta el río, manifiesta el Sr. Espinosa que pudiera perjudicar en extremo a los pescadores, que necesitan para sus faenas toda esa parte de playa.

El Ayuntamiento desestima la instancia.

Leída una solicitud suscrita por D. Eustaquio Zarzoa pidiendo se le permita instalar un tiro de pichon, en el trozo de calle sin salida que existe detrás del Café Universal, se acuerda pasarla a informe de la comisión de Ornato.

Se da lectura del acta de la celebración de la subasta para el servicio de alumbrado de petróleo, suspendida a consecuencia de haberse indisputado el concejal Sr. Acuña que asistía al acto, de conformidad con lo que la ley dispone.

El Sr. Acuña pide la anulación de esa subasta, fundándose para ello en las razones anteriormente expuestas; y manifiesta que es muy de extrañar que habiendo siete depósitos constituidos, solo concurren al acto de la subasta un solo individuo.

Se acuerda declarar nulo dicho acto y convocar a nueva subasta.

Después de adoptar otros acuerdos de escasa importancia, el Sr. Acosta manifiesta que existen varios créditos en favor del Ayuntamiento, que no han sido posible realizar, a pesar de las amonestaciones amistosas que se han hecho a los deudores.

El Ayuntamiento acordó nombrar un agente ejecutivo que realice esos créditos.

Medidas higiénicas.

El Sr. Veraguas da cuenta de que, a consecuencia de una denuncia, había visitado, en unión del médico del Instituto micrográfico, un almacén donde existían gran número de botas de arenques en estado de putrefacción, las que se dispuso fueran arrojadas al mar.

El Sr. Iribarne pide que se lleve a cabo el saneamiento de las Algas de la Cañada, para evitar alteraciones en la salud pública.

El Sr. Espinosa dice que este problema ha preocupado ya otras veces la atención del Ayuntamiento y añade que uno de los medios de resolver esta cuestión es el de elevar los terrenos y proceder a la desecación, recordando que en otra ocasión se acordó el nombramiento de un guarda que fuese diariamente limpiando las zanjías y que se dedicara solamente a este servicio. Pide que se tengan en cuenta estos antecedentes para realizar el objeto propuesto.

Se acuerda pase el asunto a informe de la Comisión de Higiene y Salubridad, que teniendo en cuenta todo lo expuesto, determine lo más conveniente y se proceda con urgencia a realizar las obras de saneamiento.

Las aguas.

El Sr. Langle da lectura a una carta que le ha dirigido una persona respetable, el Sr. D. Alfonso Manuel Cano, en la que se denuncia el hecho de haber sido cortada una toma de agua que era de su propiedad y que recibía por las antiguas cañerías.

Con este motivo, el Sr. Langle hace suya, es-

ta reclamación y presenta una moción general para que el agua antigua se restituya a sus antiguos dueños, pues hacer otra cosa constituiría un violento despojo, que no puede tolerarse en modo alguno. Con tal motivo habla de las deficiencias que se notan en el servicio general de las aguas y escita al Sr. Alcalde para que dé cuenta de lo que sepa sobre el asunto.

El Sr. Presidente explica lo que ha llegado a sus noticias respecto a estos abusos y dice que al asunto es de tanta importancia que cree debe estudiarse defendidamente por una comisión especial, que proponga al Ayuntamiento lo que crea más oportuno resolver.

El Sr. Iribarne sostiene que esa comisión deben formarla el Alcalde y los Síndicos del Ayuntamiento.

El Sr. Espinosa se adhiere a esta proposición, pero dice que parece prescindirse de la comisión de aguas. Añade que el actual fontanero le ha dado cuenta de que no encuentra aguas que conducir, porque aparecen cortadas las tomas y pide se averigüe el paradero de aquellas.

El Sr. Langle propone que de la comisión especial que se ha indicado, formen parte también los individuos de la comisión de aguas.

El Sr. Iribarne dice que si ha propuesto el nombramiento de los síndicos, es para que estudien el aspecto legal de la cuestión.

El Sr. Espinosa sostiene que debe prescindirse del aspecto personal del asunto y atender solamente al interés público.

El Sr. Villaspesa, como Síndico del Ayuntamiento, dice que la Comisión se considerará muy honrada con que el Sr. Espinosa forme parte de ella.

El Sr. Alcalde manifiesta que hallándose tan agobiado de trabajo, suplica se le releve de ese cargo y propone que la Comisión se componga del Sr. Espinosa y de los Síndicos Sres. Villaspesa y Almansa.

Así se acuerda.

La alhóndiga.

El Sr. Veraguas habla del lamentable estado en que se encuentra la casa-alhóndiga, que hace muchos años no se ha reparado. Añade que el cuarto de la carne es una piscina indecente y propone que se forme un presupuesto de lo que puedan importar las obras de reparación.

El Ayuntamiento accede a la petición del señor Veraguas, y se levanta la sesión.

La anemia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas, se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

ULTIMA HORA.

(Alcance telegráfico)

(RETRASADOS)

Madrid 24, 11.50 m.

«El Imparcial» de hoy publica un férroz artículo firmado por Gasset, en el que anuncia que acepta el lance que le propone el distinguido periodista Sr. Araus.

Dirígale a la vez insultos muy graves y desconocidos.—P.

Madrid 24, 12 m.

La prensa de la mañana confirma las noticias relativas a la dimisión del ministro de Marina.—P.

Madrid 24, 6 t.

El estado de la epidemia es satisfactorio.

En Gandía una invasión. En Montichelvo dos.—P.

Madrid 24, 8 n.

En el Senado el Sr. Paig presentó una proposición pidiendo no se votase definitivamente la construcción del ferro-carril de Almendricos a Velez-Rubio.

El ministro de Fomento contestó, que el asunto no era de la exclusiva competencia para tratarse de una ley votada en las Cámaras.—P.

Madrid 24, 8.30 n.

Se hacen muchos comentarios del artículo publicado por Gasset en «El Imparcial» contra el Sr. Araus.

Los amigos de uno y otro conciertan el lance.—P.

Madrid 24, 9 n.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo se opone a que se haga constar en el acta la satisfacción con que se había leído el telegrama del ilustre marino D. Isaac Peral en contestación al que le dirigió el Congreso.

En el debate sobre matuteros se han dirigido nuevos cargos contra el señor Villasante.—P.

Madrid 25, 11.45 m.

En «El Liberal» de hoy publica don Mariano Araus razonado artículo defendiéndose de los duros ataques y graves acusaciones que le ha dirigido el Sr. Gasset desde las columnas de «El Imparcial».

Se ha llevado a cabo el lance entre los Sres. Araus y Gasset.

El primero ha resultado herido en la cabeza.

Pronóstico reservado.—P.

Madrid 25, 1 t.

En la corrida de toros verificada en Jerez, el Guerrita banderilleó el sexto toro, alcanzando un puntazo en la parte superior de la pierna derecha.

Pronóstico reservado.—P.

Madrid 25, 8.30 n.

En la sesión del Congreso terminó el debate del matute sin incidente alguno.

El Sr. Azcarate pronunció un enérgico discurso.

El Sr. Romero Robledo se escusó de tratar el asunto; anunció una interpe-lación de la política en general.

Se aprobó el aplazamiento de las elecciones y los premios a la marina.—P.

Madrid 25, 9 n.

Las contusiones del Sr. Araus son leves.

Incidente entre los Sres. Aviño y Villasante; se firmó el acta.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros.

Bolsa.

4 por 100 interior, 77-40.

4 por 100 exterior, 79-80.

4 por 100 amortizable, 89-60.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-06.

Paris ocho días vista, 4-10.—P.

Madrid 25, 9.15 n.

En el Senado el Sr. Fabié pidió detalles de los sucesos acaecidos en Almería.

El ministro de Fomento Sr. Duque de Veragua, dijo que lo desconocía.

El Sr. Eguillior resumió la totalidad del presupuesto de ingresos.—P.

Subasta.

Tendrá efecto de dos cortijos, uno llamado de Perosa situado en la Cañada de San Urbano, cabida de 70 tahullas; y el otro sito en las Peñas de Clemente de 24 tahullas, ambos radicadas en este término, y pertenecen a la testamentaria del Excmo. Sr. Marqués de Iniza.

Dicha subasta se verificará el día 1.º de Julio próximo de una a tres de la tarde en la Notaría de Don Manuel Martín Blanco, calle de Wamba núm. 5 espaldada del café Suizo, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. 10

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA ALMERIA.



Vapor «García de Vinuesa».

Saídrá de este puerto el día 26 de Junio para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

La Perla.

Nuevo hospedaje en la Plaza de Flor esnúm. 4, con sus preciosas habitaciones, aseó, amabilidad en el trato y servicio de primera. Su dueño José Jurado Sierra.

ALMERIA.

Plaza de Flores núm. 4.

Preservativo.

Acaba de llegar un gran surtido en Ron India, y Negrita, Coñac Martell y otras varias clases. También se recomienda el superior salchichón de Vich, lomo y chorizos estremeños, quesos de bola, conservas y otros numerosos artículos que evitan epidemia.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Confeciona dentaduras artificiales.

Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína.

Consultas y operaciones de 9 a 2.

Real 4, y Marquesa, 3 principal.

Una persona

entendida en parrales y demás faenas agrícolas, natural de Ohanes, necesita colocación para un cortijo ó huerta.

En esta imprenta darán razón.

Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado.

Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués

de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2.50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas a peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracenas y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la babe, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descañaja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

AGUA DE AZAHAR

DE LA
Marca COMP.ª FABRIL
LA GIRALDA TENA
SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella. — 2.ª 1,50.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

MADRID BARCELONA, PARIS. SOMBRETERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.
Almería.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma. Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago. — Por Menor: En todas las Farmacias.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmaceutico, PARIS.

UNGUENTO DE ECLIPSAIN DE LAS PILDORAS Y MULLONIA

todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 76, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas sulfatado sulfuradas, sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA en el gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens, Real Acuarium Westminster

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABANA de la Nación Española el Gran diploma de honor y medalla de oro y plomo de primera clase con la felicitación del gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario

Atocha, 87. R. J. CHAVARRI. Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin)

MAYO 1889.—EXPOSICIÓN UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la Exposición de Paris de 1889.

VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm.ª en Paris

La PEPTONA CHAPOTEAUT

es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades, del hígado y del estómago. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre. MIDY Paris, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmacias.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA.
ALMERIA.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscrip-

nes en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.